

SKOLAE: ¿IGUALDAD O IDEOLOGÍA DE GÉNERO?

“Skolae Berdin Bidean, Creciendo en igualdad” es un programa de formación diseñado por el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra para niños de 0 a 18 años. No se trata de una sola asignatura sino que tiene carácter transversal, es decir, sus contenidos se asocian a todas las asignaturas.

El curso 2017/2018 se implantó en 16 centros de la Comunidad Foral y progresivamente se ha ido impalantando en todos los centros en un proceso que ha tenido lugar durante los años 2017-2021.

Fue aprobado por Resolución 350/2018, de 2 de julio, del Director General de Educación, publicada en el BON de 31 de julio de 2018, es decir, se trata de un documento de carácter normativo y cuyo cumplimiento es obligatorio.

En 2019 se publicó la resolución 457/2019, una modificación de la resolución 305/2018, y en 2020 se ha publicado una versión nueva del documento original de Skolae que suaviza el lenguaje pero que mantiene la esencia del mismo. Por simplicidad trabajaremos sobre el documento actual:

El texto completo del programa Skolae se descarga en: <https://www.educacion.navarra.es/documents/27590/1325202/Libro+SKOLAE+CAST+web.pdf>

Según sus promotores, nace con el objetivo de adquirir la competencia global de “aprender a vivir en igualdad”. Pero si nos adentramos en el programa encontramos que, junto con enseñanzas que todo el mundo acepta (igualdad, respeto, tolerancia, convivencia...), se introduce, desde los 0 años, la llamada ideología de género, la cual busca un buen fin, luchar por la dignidad de las mujeres, pero lo hace de una manera equivocada. Se explica que uno nace con género neutro y que es la sociedad la que nos obliga a comportarnos como hombres y mujeres. Y esos comportamientos o roles son los causantes de la desigualdad entre hombres y mujeres y de la violencia machista.

Así se establece la teoría del sexo-género, que sostiene que independientemente de sus genitales y su apariencia, ningún niño es niño o niña cuando nace, sino que debe descubrir a lo largo de su vida su género o su identidad de género. Esto es lo que se denomina “construcción del género”. Se diferencia, por ello, entre sexo y género, que son independientes.

¿Y cuál es el enemigo que hay que combatir y que impide lograr la igualdad? Pues la sociedad dominada por el hombre heterosexual (el heteropatriarcado), que perpetúa la asignación de roles que hacen que la mujer esté sometida a los caprichos del hombre.

De manera que hay luchar contra esta desigualdad mediante la deconstrucción de la masculinidad, y, en general, mediante la lucha contra los mandatos del heteropatriarcado, que son:

1. La atribución social del género: La sociedad dominada por el hombre atribuye a niños y niñas roles diferentes. El alumno debe aprender que no tiene por qué haber relación entre su sexo y su género, sino que debe construir su género. De ahí que se pueda hablar de niños con vulva y niñas con pene.

2. Heterosexualidad: la sociedad dominada por el hombre impone una heterosexualidad obligatoria. Es preciso enseñar a los alumnos a desvincularse de esta obligación.

3. El amor romántico es la principal manera en que los hombres someten a las mujeres.

4. El modelo tradicional de familia.

5. La binariedad: la sociedad dominada por el hombre impone también la binariedad en cuanto al género, es decir, la creencia de que únicamente existen dos géneros: masculino y femenino. Sin embargo la ideología de género dice que en realidad no sólo existen los géneros masculino y femenino, sino que uno puede identificarse con ambos (no binario) o con ninguno (agénero).

EJEMPLOS TEXTUALES DE SKOLAE Y SUS FICHAS:

a) Sistema heteropatriarcal

Programa Skolae. Pág. 25: *Ni la escuela ni la familia puede “encerrar” y aislar a la infancia y a la juventud para que no les afecte el sexismo social en el que todavía vivimos*

Programa Skolae. Pág. 32: *“Es cierto que, en esta sociedad, hemos avanzado a este respecto y ya son muchas las familias en las que no se coarta el proyecto de vida de hijas e hijos en estas cuestiones, pero no hace falta más que observar los datos de la matrícula actual en los ciclos de FP para darse cuenta de que casi el 100% de las personas matriculadas en Automoción, por ejemplo, son chicos y que casi el 100% de las personas matriculadas en Estética son chicas. Lo mismo sucede con la masiva presencia de chicos en ingenierías y carreras tecnológicas y de chicas en ciencias de la salud.”*

Pero en relación a este texto de la página 32, Richard Lippa, profesor de la Universidad de California, demostró en un artículo publicado en 2010

<https://link.springer.com/article/10.1007/s10508-008-9380-7>

que en una población encuestada de más de 250000 mujeres de 53 países, los hombres estaban más interesados en actividades y ocupaciones orientadas a las cosas (por ejemplo, mecánica, carpintería, ingeniería) y las mujeres más interesadas en actividades y ocupaciones orientadas a las personas (por ejemplo, consejería, enseñanza de la escuela primaria, enfermería). Este patrón se repetía en países de cultura tan dispar como Pakistán, China o Noruega. Pero Skolae hace caso omiso de trabajos como este y atribuye el diferente interés de hombres y mujeres a la discriminación.

Programa Skolae. Pág. 52: *En la actualidad, el modelo amoroso imperante es el amor romántico, definido desde la heterosexualidad y construido en base a una división desigual de roles que sitúa a las mujeres en una posición subalterna, subordinada. Alrededor de ese amor romántico se construyen un conjunto de creencias conocidas como los mitos del amor romántico. Creencias aprendidas a lo largo de nuestro desarrollo personal y grupal, reforzadas y justificadas una y mil veces por nuestras familias.*

Ficha CCESP17 (12 a 16): Actividad. Título “Carta de despedida del machista que hay en mí”.

b) Identidad y construcción de género


Programa Skolae. Pág. 24: *Aprender nuevas masculinidades igualitarias y feminidades empoderadas*

Programa Skolae. Pág. 28: *Favorecer que alumnas y alumnos identifiquen los mandatos de género que les limitan en el desarrollo de un proyecto vital propio.*

Tomar conciencia de que cada persona es autora de su cambio personal y puede desarrollar una identidad propia igualitaria, más allá de las feminidades y masculinidades hegemónicas.

Programa Skolae. Pág. 48-49: *La identidad de género se refiere al sentimiento de pertenencia a un grupo humano definido en torno a las categorías de hombre y mujer, identificándose con algunas de ellas (binario), ambas (no binario), o ninguna (agénero).*

Fichas CCEPP-10 y EDSEXEPREL-8:



Código de ficha: CCEPP-10

Título de la actividad: **Soy yo, mucho más que un estereotipo**

Etapa: Educación Primaria | Edad: 6-9 años

7. Tras debatir al respecto, deben responder (con los ojos cerrados) levantando la mano a la pregunta ¿A quién les gustaría ser del sexo contrario?

8. La maestra o maestro hace reflexionar al grupo sobre:

- ¿Ha habido más niñas o más niños que quieren cambiar?
- ¿Por qué?
- ¿Qué se pierden las niñas por ser niñas?
- ¿Qué se pierden los niños por ser niños?



Código de ficha: EDSEXEPREL-8


Título de la actividad: **Transexualidad infantil**

Etapa: Educación Primaria | Edad: 6-12 años

Material didáctico audiovisual para trabajar específicamente la transexualidad infantil con niñas y niños: *Niñas con pene. Niños con vulva. Un hecho más de diversidad.* <https://youtu.be/27Z5h1xXWao>

c) Erótica, hipersexualización y deseo sexual

Fichas EDSEXEPREL-7, EDSEXEPREL-5, EDSEXEPREL-6 y EN BUSCA DE LA VERDAD PERDIDA:




Código de ficha: EDSEXEPREL-7

Título de la actividad: **Nuestro cuerpo cambia (I)**

Etapa: Educación Primaria (Segundo ciclo) | Edad: 9-12 años

- Comenzamos con una **sesión de expresión corporal** que nos va a ayudar a tomar conciencia de nuestro propio cuerpo y las emociones que nos surgen con respecto a las diferentes partes de él. La profesora o profesor previamente animará al alumnado a que se mueva libremente por el espacio del aula que hayan escogido para dicha actividad. Animará a que se estiren, se desesperen...y poco a poco, con el alumnado en silencio, va a ir nombrando cada parte del cuerpo.
- Sugerirá que en el momento de nombrar cada parte del cuerpo, las niñas y niños apoyen sus manos en ella, la toquen o la acaricien...y se paren un momento con los ojos cerrados para poder sentir que emoción acuden a ellas y ellos.




Código de ficha: EDSEXEPREL-6

Título de la actividad: **Relaciones afectivo-sexuales diversas y de calidad**

Etapa: Educación Primaria | Edad: 6-9 años

4. **Diversidad compartida:** Invitamos a diferentes personas, a ser posible, cercanas al ámbito escolar, para que compartan con nosotras y nosotros sus relaciones afectivas. Personas que vivan las relaciones afectivas- sexuales con personas de su mismo sexo, de otro sexo o de ambos. Después de estas sesiones de compartir, podemos hacer dibujos, fotos, imágenes, cuentos cortos que reflejen esta diversidad. Para finalizar podemos llevar a cabo una exposición compartida entre aulas por el pasillo de la escuela para mostrar la diversidad de formas que existen para amarnos.



Código de ficha: EDSEXEP-5

Título de la actividad: **Nuestro cuerpo**

Etapa: Educación Primaria (1er Ciclo) | Edad: 6-9 años

Posteriormente, a través de láminas o imágenes de cuerpos de niñas y niños con la edad del alumnado (en la red las podemos encontrar), nos vamos acercando a la realidad del cuerpo sexuado y vamos recordando los nombres de cada parte del cuerpo, deteniéndonos específicamente en los genitales femeninos y masculinos. Animamos a que cada cual, en su hogar, en la intimidad, observen sus genitales y los comparen con las imágenes.

En busca de la verdad perdida

Orientación del deseo sexual

Las personas heterosexuales están reprimiendo su parte homosexual.

VERDADERO FALSO

Heterosexualidad, bisexualidad y homosexualidad son formas diferentes de orientación del deseo sexual.

VERDADERO FALSO

El coito anal es la práctica sexual preferida por los homosexuales.

VERDADERO FALSO

72

Además, estos conceptos, no lo olvidemos, se introducen de **forma obligatoria en todos los centros escolares**, tanto concertados como públicos, los cuales se ven obligados a educar en igualdad desde, y solo desde, la perspectiva y postulados de la ideología de género.

Con la imposición de Skolae se vulneran derechos y libertades fundamentales de las familias recogidos en leyes superiores (leyes orgánicas, Constitución española, Declaración Universal de Derechos Humanos). Por ejemplo, según el **artículo 27.3 de la Constitución Española**, “los poderes públicos garantizan el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones”. De ahí que **Skolae está siendo objeto de tres recursos judiciales.**

El Tribunal Supremo en su **Sentencia de 11 de febrero de 2009**, entre otras, en referencia a una **asignatura controvertida en el sistema educativo**, afirma “que el deber jurídico de cursarla sea válido no autoriza a la Administración educativa -ni tampoco a los centros docentes, ni a los concretos profesores- a imponer o inculcar, ni siquiera de manera indirecta, puntos de vista determinados sobre cuestiones morales que en la sociedad española son controvertidas”. Igualmente, destaca que estas asignaturas “no deben ser pretexto para tratar de persuadir a los alumnos sobre ideas y doctrinas que -independientemente de que estén mejor o peor argumentadas- reflejan tomas de posición sobre problemas sobre los que no existe un generalizado consenso moral en la sociedad española”.

9. ¿Qué podemos hacer las familias?

Como familias debemos informarnos. También podemos unirnos y/o colaborar con asociaciones que defiendan la libertad para educar: www.asociacionfamiliae.com.

Además, se puede pedir al colegio donde estudian nuestros hijos el **consentimiento informado**, guardar el registro de entrada y, si nos lo envían a asociacionfamiliae@gmail.com, iremos llevando una contabilidad de las solicitudes que se han hecho a Educación. En caso de que denieguen la solicitud de consentimiento informado, queda la opción de pedir los horarios en que se van a impartir las fichas. Sabemos que en muchos casos se deniega este derecho a los padres. En dicho caso no hay que desanimarse. Pueden contactar con nosotros para ver qué podemos hacer.